



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

## ACTA DE EVALUACION PROPUESTA PRESENTADA INVITACION PRIVADA No. RE-010-2023

FECHA: MAYO 16 DE 2023  
HORA: 03:20 P.M  
ASISTENTES: ROSALINDA BLANCO SANTANA, Secretaria  
LUZ AMANDA TORRES ARIZA, Auxiliar Administrativo-Pagadora  
MARIA AZUCENA RANGEL AGREDO, Auxiliar Administrativo – Almacenista  
LUGAR: COLEGIO AVELINA MORENO-DEPENDENCIA PAGADURIA

**OBJETO:** ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA LAS SEDES A Y B DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.

### ORDEN DEL DIA

1. RELACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS
2. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES
3. EVALUACION JURIDICA TECNICA, FINANCIERA Y ECONOMICA.
4. ADJUDICACION.

### DESARROLLO

#### 1. PROPUESTAS PRESENTADAS

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/C.C.	FECHA	HORA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
02	CARMEN ROSA VERA CACERES	63.355.637	16/05/2023	09:38 A.M	\$2.617.400

Acorde con lo establecido en el Artículo No. 16.2.1.2. Del Acuerdo No. 014 de fecha 15 de noviembre de 2022 mediante el cual el Consejo Directivo del Colegio Avelina Moreno del Socorro aprobó y adoptó el Manual de Contratación, el factor de selección que se aplicará es el **MENOR PRECIO**. De esta manera, se realizará revisión a las cotizaciones solicitadas para establecer cuál es la de menor precio, establecer el orden de elegibilidad y luego proceder a enviar invitación privada a presentar la oferta técnico-económica al oferente seleccionado. Una vez recibida la propuesta, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en los estudios previos y en la invitación privada, observando la regla de subsanabilidad establecida en el manual de contratación de la institución educativa.

En consecuencia, se procede a verificar los requisitos habilitantes exigidos de la propuesta presentada:



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

## 2. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA

PROPONENTE: CARMEN ROSA VERA CACERES-QUIMIVER

DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES PERSONA NATURAL	
REQUISITO HABILITANTE (SUMINISTRO, VENTA O PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DIFERENTES A PERSONALES O PROFESIONALES)	CUMPLE SI/NO
Propuesta debidamente presentada	SI
Fotocopia cédula de ciudadanía	SI
Fotocopia del RUT	SI
Fotocopia Libreta Militar (Masculino menor de 50 años)	N/A
Certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	SI
Certificado de antecedentes fiscales con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI
Consulta de antecedentes judiciales con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI
Certificado de medidas correctivas (Ley 1801 de 2016)	SI
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	SI
Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador)	SI
<b>EXPERIENCIA:</b> Para acreditar la experiencia el proponente deberá presentar mínimo copia de una (01) certificación laboral y/o contrato o actas de liquidación de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, con objeto igual, similar o relacionado con el objeto de la presente contratación.	SI

## 3. EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

**3.1 EVALUACIÓN JURÍDICA:** El proponente es ADMISIBLE ya que reúne los requisitos exigidos para la presentación de la propuesta.

**3.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:** El proponente presenta propuesta de acuerdo con las exigencias dadas en la invitación pública para este contrato.

**3.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:** El proponente presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la Institución por lo tanto se considera **ADMISIBLE**. El valor de la propuesta del



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 3 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

proponente es de DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$2.617.400,00).

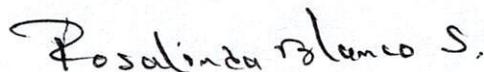
De conformidad con la evaluación anterior, se determina que el (la) oferente CARMEN ROSA VERA CACERES, identificada con la C.C. No. 63.355.637 expedida en Bucaramanga, Santander, con nombre comercial QUIMIVER, con NIT No. 63.355.637-4 y matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de Bucaramanga No. 05-109153-01 de fecha 23 de enero de 2004 **SE ENCUENTRA HABILITADA** por cuanto cumple con la totalidad de requisitos mínimos exigidos.

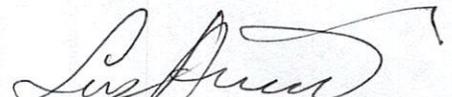
## RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

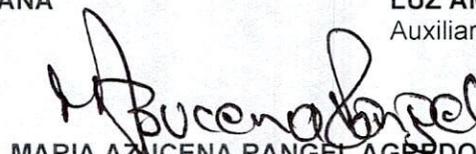
De acuerdo a los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la invitación privada y una vez efectuada la evaluación técnica, jurídica y económica de la propuesta presentada, se considera que se ajusta a los términos de referencia y es favorable al Colegio Avelina Moreno. Por lo anterior se recomienda contratar la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA LAS SEDES A Y B DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.", por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$2.617.400,00)., con el (la) oferente CARMEN ROSA VERA CACERES, identificada con la C.C. No. 63.355.637 expedida en Bucaramanga, Santander, con nombre comercial QUIMIVER, con NIT No. 63.355.637-4.

En consecuencia, se procederá a publicar el presente Informe de Evaluación en la cartelera principal de la institución y en la Página web: [www.coamsocorro.edu.co](http://www.coamsocorro.edu.co) enlace: <https://coamsocorro.edu.co/contratacion/> de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 014 de fecha noviembre 15 de 2022 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Colegio Avelina Moreno del Socorro.

Esta acta de evaluación de propuestas finalizó a las 03:45 p.m., en constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron.

  
ROSALINDA BLANCO SANTANA  
Secretaria

  
LUZ AMANDA TORRES ARIZA  
Auxiliar Administrativo – Pagadora

  
MARIA AZUCENA RANGEL AGREDO  
Auxiliar Administrativo-Almacenista